



DECRETO ALCALDICIO N° 1600
AUTORIZA SOLICITUD DE FONDOS QUE INDICA

REQUINOA, 24 MAY 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a solicitud de Fondo N°6 de 23 de Mayo de 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita al alcalde, autorización de Fondos Fijo por un monto de \$728.332.-, según Presupuesto Municipal vigente año 2024.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.23 que aprueba Presupuesto Municipal año 2024.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestario N° 52 de fecha 23.05.2024.

DECRETO:

AUTORIZASE Fondo Fijo, por un monto total de \$728.332.-

GIRESE el monto a nombre de la Sr. (a) Carola Altamirano Quezada RUT [REDACTED] de la dirección de Desarrollo Comunitario en calidad de Contrata, con póliza de valores vigente, y certificado de disponibilidad presupuestario N°52 de fecha 23.05.2024.

TRANSFIERESE los fondos a nombre del funcionario asignado a la cuenta rut [REDACTED] Banco Estado, e-mail.: carolaaltamirano@requinoa.cl

IMPUTESE el gasto a las cuentas del

CODIGO CUENTAS	DESCRIPCION CUENTA	AREA DE GESTIÓN	PROGRAMA	MONTO \$
114-05-15-130	APLIC.FONDOS PROGRAMA DE 4ª7		PROGRAMA DE 4ª7 FONDOS EXTERNOS	\$728.332
			TOTAL	\$728.332.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE